CORPORACION CULTURAL AGITE
NIT 900.688.470-4
Calle 52 # 39 A 30
Tel: (604) 4237030
Medellín - Colombia
agiteteatro@gmail.com
www.agiteteatro.com

Factura electrónica de venta
No. AF 578

Señores	CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT		
NIT	811.031.876-1	**Teléfono**	(604) 44444560
Dirección	Calle 39 sur 34 A 07	**Ciudad**	Envigado - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	03/12/2025, 12:38
Expedición	03/12/2025, 12:38
Vencimiento	03/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Presentación artística de la obra Clown all stars Teatro Callejero actividad derivada del convenio No ENV-19-09-1118-25, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO Y EL CEFIT.	1.00	3,000,000.00

Comunicaciones Recibidas
Fecha : Envigado, 2025/12/04 11:01:57 a.m.
Radicado No. 2025010900
Asunto : Factura Electronica De Venta N° AF 578
Recibio : Leydy Daniela Bernal Gonzalez
Remitente : Corporacion Cultural Agite
Destinatario : John Jairo Zapata Calderón
Folios : 1

Total Items: 1

Total Bruto	3,000,000.00
Total a Pagar	3,000,000.00

Valor en Letras:
Tres millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 3,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764088521230 aprobado en 20250207 prefijo AF desde el número 491 al 800 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 9006 Actividades teatrales Tarifa
CUFE: 2ce2f22a73f579ea9d7d2b5ecf52cee3629c6cd5916f00a190b1c791250377686ccefd17585f7fe3de6fc8be9f0c76d7

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.042.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Medellín, 3 diciembre 2025

Señores
CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO CEFIT
Ciudad

Yo, ***Alejandro Puerta Restrepo*** identificado con cédula de ciudadanía No. 71.756.293, en mi condición de Representante Legal de la ***Corporación Cultural Agité*** con NIT ***900.888.470 - 4***, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Alejandro Puerta R

Alejandro Puerta Restrepo
Representante Legal
C.C. 71.756.293
Dirección: Calle 52 # 39 A 30
Teléfono: 6044237030 / 3006145656

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030209316
Fecha Radicado: 2025-07-17 13:21:36.0

Medellín, 17/07/2025

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

EL DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL Y DE CONTROL

Con fundamento en las atribuciones conferidas por los Decretos Nacionales N°1066 de 2015 y el 1074 de 2015, y con fundamento en lo dispuesto en el Decreto Ordenanza No.2024070003913 del 05 de septiembre del 2024 por medio del cual se fijaron las funciones para la Dirección de Asesoría Legal y de Control.

CERTIFICA

Que la **CORPORACIÓN CULTURAL AGITÉ** identificada con Nit 900.888.470-4, domiciliada en el distrito Medellín - Antioquia, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el 14 de septiembre de 2015, en el libro 1 bajo el N° 3255, representada legalmente por el señor **ALEJANDRO PUERTA RESTREPO** identificado con cédula de ciudadanía N°71.756.293 se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control que ejerce la Gobernación de Antioquia sobre las entidades sin ánimo de lucro domiciliadas en este Departamento.

Que una vez revisados los archivos de esta dependencia se encontró que la entidad **CORPORACIÓN CULTURAL AGITÉ**, aportó a esta Dirección la documentación de carácter jurídico, financiero y contable correspondiente a la vigencia 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Circular N°K 2025090000038 del 10 de febrero de 2025.

Que el presente certificado NO constituye licencia, permiso o autorización de funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2150 de 1995 artículo 46.

La presente certificación se expide en atención a la petición presentada por el señor Alejandro Puerta Restrepo mediante comunicación con radicados N°2025010331743 y 2025010331655 del 03 de julio de 2025.

cumento Firmado
ta'mente: # 2025030209316

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

2025030209316
Fecha Radicado: 2025-07-17 13:21:36.0

En caso de requerir información adicional o para confirmar la veracidad del presente certificado, podrá comunicarse a los teléfonos 604 383 90 37 o 604 383 90 36 o al correo electrónico: gestiondocumental@antioquia.gov.co.

NESTOR FERNANDO ZULUAGA GIRALDO
Director de Asesoría Legal y de Control

Aprobó: Isabel Cristina González, Profesional Universitario
Elaboró: Deisy Álvarez Jiménez, Secretaria

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025030209316